



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

CUARTO INFORME ANUAL

DIRECTORIO:

PAÍS	GUATEMALA
AGENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DEL INFORME.	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE ESTE FORMULARIO	LIC. JORGE RUIZ ORDOÑEZ DIRECTOR DEPARTAMENTO VIDA SILVESTRE, AUTORIDAD CIENTÍFICA CITES. LIC. JOSE MARTÍNEZ MENCOS. JEFE SECCIÓN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
DIRECCIÓN FÍSICA	5ª AVENIDA 6-06 ZONA 1 EDIFICIO IPM, 7º NIVEL GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA C. A.
APARTADO POSTAL	01001
TELÉFONOS	(502) 2422-6700
FAX	(502) 2251-8588
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	jaruizo@conap.gob.gt jmartinez@conap.gob.gt josemartinezmencos@yahoo.com
SITIO EN INTERNET	www.conap.gob.gt

OTROS QUE HAN PARTICIPADO EN LA PREPARACIÓN DEL FORMULARIO

NOMBRE	AFIILIACIÓN	CONTRIBUCIÓN/ TEMA	TELÉFONO	E-MAIL
LIGIA DE LEÓN / PABLO ALVAREZ / DANILO JIMENEZ	AAB / CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / TILAPA Y OCOS	7775 -1092 5132 -6862	
OSMUNDO TRINIDAD	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL CHICO	5699-0420	
MARCELINO DE LEÓN	PARTICULAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO /VIDA	5927-8721 5039-7676	
MIGUEL PALENCIA	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / CHURIRIN	7858-1151	
DESIDERIO HERNANDEZ	PARTICULAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / TAHUEXCO	4006-3676	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

NOMBRE	AFILIACIÓN	CONTRIBUCIÓN/ TEMA	TELÉFONO	E-MAIL
JORGE PINEDA	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / LA LAGUNA	5560-4477	
MARIO ORDOÑEZ	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / SIPACATE	5477-4851	
JULIO SARCEÑO	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL PAREDÓN	5925-7744	
TIBURCIO BLANCO	CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / NARANJO	5925-7862	
LUIS BLANCO	CONAPAC	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / CONAPAC	7881-1056	
ISMAEL MARTÍNEZ	MILENYA / CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL CONACASTE	5992-2163 5302-0400	
ELEAZAR PULIDO	IAG	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL GARITÓN	5787-5100	
MYNOR PINTO	MUNICIPALIDAD TAXISCO	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / CANDELARIA	4337-7090	
JUAN HIDALGO	MUNICIPALIDAD TAXISCO	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL BANCO	5904-5354	
FRANCISCO CASTAÑEDA / OSMUNDO CUELLAR	CECON	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / MONTERRICO	2331-0904	
COLUM MUCCIO / EDUARDO MÉRIDA	ARCAS	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / HAWAII Y EL ROSARIO	2478-4096	
JORGE ROSALES / FIDEL HERNANDEZ / JOAQUIN GRAJEDA	AGEXPORT	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / LAS LISAS Y CHAPETON	5767-1287	
DANIEL MARROQUÍN	PARTICULAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / EL JIOTE	5801-0286	
BERNARDO CHILIN	MILENYA / CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / LA BARRONA	5844-2979 5155-7086	
ESTUARDO HERRERA/ SALVADOR TROCHE	FUNDARY / CONAP	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIO / VIVERO GUATEMALA	5782-4474	
SERGIO GONZALEZ	CONAP	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REGION COSTA SUR	7771-3181	Sogoga020482@yahoo.com
LUIS ENRIQUE MARTINEZ	CONAP	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REGION SUR ORIENTE	7844-0403	l2martinez@hotmail.com
FRANCISCO AGUILAR	CONAP	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REGIÓN NOR ORIENTE	7948-0565	fjaguilar.a@gmail.com
RUBEN LOPEZ BRAN	UNIPESCA	INSPECTORIAS MARINAS	6640-9320	unipesca@maga.gob.gt



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

NOMBRE	AFILIACIÓN	CONTRIBUCIÓN/ TEMA	TELÉFONO	E-MAIL
EDILBERTO RUIZ ALVAREZ	UNIPESCA	SUB-COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	6640-9320	unipesca@maga.gob.gt
WERNER LEAL	DIPRONA	DIRECCIÓN DIVISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	2254-1849	

PUNTO FOCAL

INSTITUCIÓN	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
NOMBRE:	M.SC. LICDA. CLAUDIA SANTIZO
FIRMA:	
FECHA:	28 DE ABRIL DE 2008



1. INFORMACIÓN BIOLÓGICA

1.1. ESPECIES PRESENTES

ESPECIE	OCEANO PACIFICO	OCEANO ATLANTICO	MAR CARIBE
	FASE(S)	FASE(S)	FASE(S)
<i>Lepidochelys olivacea</i>	R,F		D
<i>Lepidochelys kempii</i>	-		-
<i>Dermochelys coriacea</i>	R		F,R
<i>Eretmochelys imbricata</i>	D		R
<i>Chelonia mydas agazizi</i>	R,F		-
<i>Caretta caretta</i>	D		F,R

FASES: R = REPRODUCCIÓN; F = FORRAJE; M = MIGRACIÓN; D = FASE DESCONOCIDA



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

1.2. SITIOS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

	NOMBRE DEL SITIO	ESPECIE (S)	TEMPORADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (LAT/LONG)	EXTENSIÓN (KM O HA, SEGÚN APLIQUE)	CATEGORÍA DE PROTECCIÓN	OBSERVACIONES
SITIO DE ANIDACIÓN PACÍFICO							
	Ocós	LO	AGO-OCT	14°30'30.4" 92°11'45.7"	3 KM	NINGUNA	
	Tilapa	LO	JUL-SEP	14°29'29.8" 92°10'14.9"	3KM	NINGUNA	
	El Chico	LO	AGO-OCT	14°24'29.8" 92°03'36.2"		NINGUNA	
	Tulate, Vida	LO	JUL-OCT	14°08'00.4" 91°41'03.7"	3KM	NINGUNA	
	Churirín	LO	JUL-NOV	14°07'12.1" 91°39'43.3"	6 KM	NINGUNA	
	Tahuexco	LO	AGO-OCT	14°05'36.4" 91°37'21.6"	10 KM	NINGUNA	
	Rama Blanca La Laguna	LO	AGO-ENE	13°56'00.7" 91°13'55.9"	9 KM	NINGUNA	
	Sipacate	LO	JUN-ENE	13°55'18.3" 91°09'05.7"	15 KM	PARQUE NACIONAL	
	El Paredón	LO	JUL-OCT	13°54'54.3" 91°04'30.8"	8 KM	PARQUE NACIONAL	
	El Naranja	LO	JUN-OCT	13°54'48.8" 91°01'18.7"	8 KM	PARQUE NACIONAL	
	Comando Naval del Pacífico	LO	JUN-ENE	13°55'06.3" 90°48'04.0"	1 KM	NINGUNA	PLAYA ARTIFICIAL DE PUERTO
	El Conacaste	LO	AGO-ENE	13°55'34.7" 90°39'52.4"	6	NINGUNA	
	El Garitón	LO,	AGO-ENE	13°55'07.4" 90°36'20.5"	8	NINGUNA	
	Candelaria	LO,	AGO-NOV	13°54'31.9" 90°33'15.7"	6	NINGUNA	
	El Banco	LO,	AGO-ENE	13°54'05.9" 90°31'31.4"	6	NINGUNA	
	Monte Rico	LO	AGO-ENE	13°53'15.1" 90°28'42.2"	10	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	
	Hawai	LO,	JUN-MAY	13°52'02.1" 90°25'10.4"	12	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

	NOMBRE DEL SITIO	ESPECIE (S)	TEMPORADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (LAT/LONG)	EXTENSIÓN (KM O HA, SEGÚN APLIQUE)	CATEGORÍA DE PROTECCIÓN	OBSERVACIONES
	El Rosario	Lo	JUN-MAY	13°50'54.9" 90°22'08.0"	10	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	
	El Chapetón	Lo	JUL-ENE	13°47'58.3" 90°15'44.2"	12	NINGUNA	
	Las Lisas	Lo, Dc	JUN-FEB	13°47'58.3" 90°15'44.2"	12	NINGUNA	
	El Jiote	Lo,	AGO-DIC	13°46'47.7" 90°12'54.3"	6	NINGUNA	
	La Barrona	Lo, Dc	AGO-FEB	13°46'11.7" 90°11'08.3"	12	NINGUNA	
ATLANTICO	Vivero Guatemala	Ei, Cc,	JUN-NOV	15°51'18.5" 88°26'47.3"	12	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	
SITIO DE FORRAJEO							
PACIFICO	Poza del Nance	Cm,	TODO EL AÑO	ND		PARQUE NACIONAL	
	Tulate	Cm	TODO EL AÑO	ND		NINGUNA	
ATLÁNTICO	Bahía la Graciosa	Ei, Cc	TODO EL AÑO	ND		REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL USO DERIVADO DE LAS TORTUGAS MARINAS

	TIPOS DE USO	ESPECIE	PRODUCTOS	CUENCA OCEANOGRÁFICA	ORIGEN*		CANTIDAD ANUAL ESTIMADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
					L	I			
Uso EXTRACTIVO	DOMÉSTICO	Lo	HUEVOS	PACIFICO	L		500,000	VER BIBLIOGRAFÍA	MEJORAR CONTROLES
	DOMÉSTICO	Ei, Cc	CARNE	CARIBE		I	ND	VISITAS CAMPO	PATRULLAJES
Uso No EXTRACTIVO	TURISMO	Lo, Dc, Ei, Cc	TURISMO	PACIFICO, CARIBE	L		ND	TOUR OPERADORES	REGLAMEN-TACIÓN



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

3. AMENAZAS PRINCIPALES

3.1. HÁBITAT Y OTRAS AMENAZAS

AMENAZAS	ESPECIE(S) AFECTADA(S)	TAMAÑO DE IMPACTO	REGIÓN(ES) GEOGRÁFICA(S) AFECTADA(S)	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
DESARROLLO INFRAESTRUCTURA	LO, DC, EI, CM, CC	NO CUANTIFICADO	CARIBE Y PACIFICO	VISITAS DE CAMPO	APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN
DERRAMES	LO, DC, EI, CM, CC	ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS PORTUARIAS	CARIBE Y PACIFICO	VISITAS DE CAMPO	PLANES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS. CERTIFICACIÓN ISO DEL MANEJO DE LAS PORTUARIAS.
VEHÍCULOS EN PLAYA	LO, DC	NO CUANTIFICADO	PRINCIPALMENTE PACIFICO	VISITAS DE CAMPO	REGULACIONES APLICADAS Y PRESENCIA DE AUTORIDADES.

3.2. CAPTURA (INTENCIONAL / INCIDENTAL)

AMENAZAS	ESPECIE(S) AFECTADA(S)	TAMAÑO DE IMPACTO	REGIÓN(ES) GEOGRÁFICA(S) AFECTADA(S)	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
USO INADECUADO DE DET'S	LO	39 TORTUGAS ADULTAS MUERTAS	PACIFICO	REPORTE DE TORTUGARIOS	MAYOR CONTROL EN ALTA MAR.
CAPTURA DE ESPECIES POR USO DE PALANGRES PARA PESCA DE DORADO, ATÚN Y TIBURÓN (ARTESANAL E INDUSTRIAL)	LO	39 TORTUGAS ADULTAS MUERTAS	PACIFICO	REPORTE DE TORTUGARIOS	BÚSQUEDA DE TECNOLOGÍA QUE REDUZCA LAS CAPTURAS INCIDENTALES



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

4. MARCO JURÍDICO

4.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

CONVENIO, TRATADO, CONVENCION, ACUERDO MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	AÑO DE FIRMA Y/O DE LA RATIFICACIÓN
CONVENIO SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE (CITES)	1979
CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO.	1982
CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE	1983
CONVENIO RELATIVO A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE ESPECIES ACUÁTICAS (RAMSAR)	1988
CONVENIO CENTROAMERICANO PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	1989
CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PRIORITARIAS EN AMÉRICA CENTRAL	1992
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR	1982 R. 1994
CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1995
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL	2004

4.2. NORMATIVA NACIONAL

TIPO Y NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL (No.)	DESCRIPCIÓN (ÁMBITO DE APLICACIÓN)	SANCIONES CONTEMPLADAS
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE (DERMOCHELYS CORIACEA) Y CAREY (ERETMOCHELYS IMBRICATA). RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA NO. SC 007/2007	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LAS TORTUGAS DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA, PARA EL QUINQUENIO 2007 AL 2012	PRISIÓN DE CINCO A DIEZ AÑOS Y MULTA DE DIEZ MIL A VEINTE MIL QUETZALES (\$1300 A \$2600 USD)
REGISTRO NACIONAL DE TORTUGARIOS. RESOLUCIÓN DE CONSEJO NO. 02-16-2007	AUTORIZA LA CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TORTUGARIOS COMO UNIDADES DE CONSERVACIÓN	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

TIPO Y NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL (No.)	DESCRIPCIÓN (ÁMBITO DE APLICACIÓN)	SANCIONES CONTEMPLADAS
REGISTRO DE PARLAMEROS. RESOLUCIÓN DE CONSEJO No. 03-16-2007	AUTORIZA LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE PARLAMEROS COMO COLECTORES DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SACNIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
REGLAMENTO DE LA LEY PESCA	REGULA LA ACTIVIDAD PESQUERA A NIVEL NACIONAL. DESCRIBE LAS ARTES DE PESCA, LAS EMBARCACIONES AUTORIZADAS Y LA ESCALA DE PESCA O TIPO DE PESCA. OBLIGA LA UTILIZACIÓN DE DET'S Y PROHIBE LA CAPTURA DE TORTUGAS MARINAS Y OTRAS ESPECIES PROTEGIDAS.	LAS SANCIONES ESTÁN APROX. DE 1,000 A 10,000 USD POR CONTRAVENIR LAS PROHIBICIONES. SI REINCIDEN SE AUMENTA 100% LA SANCION. ADEMÁS SE DECOMISAN BIENES UTILIZADOS.
CALENDARIO CINEGÉTICO. RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA No. 005-2007.	ESTE PROHIBE ENTRE OTRAS ESPECIES, LA CAZA DE TORTUGAS MARINAS A NIVEL NACIONAL.	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SACNIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE HUEVOS DE TORTUGA BAULE DERMOCHELYS CORIACEA. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 017/2006	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LA TORTUGA DERMOCHELYS CORIACEA DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SACNIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CAZA SEGÚN ACUERDO GUBERNATIVO No. 84-2007 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	EN EL CALENDARIO CINERGÉTICO NO SE INCLUYEN A LAS TORUGAS MARINAS, POR LO QUE ESTA PROHIBIDA SU CACERÍA	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SACNIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
ACUERDO PRESIDENCIAL DEL 26 DE OCTUBRE DE 1971	DECRETA LA VEDA DE LA CAPTURA, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TORTUGA VERDE (<i>CHELONIA MYDAS</i>) Y SUS HUEVOS CON FINES DE PROTEGER LA ESPECIE	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE
ACUERDO PRESIDENCIAL CON FECHA DE OCTUBRE DE 1976	ÉSTAS MISMAS MEDIDAS FUERON PRORROGADAS POR CINCO AÑOS MÁS	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE
ACUERDO GUBERNATIVO SIN NÚMERO DEL 17/02/1981	DEROGA EL ACUERDO MENCIONADO ANTERIORMENTE (1976) Y PROHÍBE "POR TIEMPO INDEFINIDO LA CAPTURA, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODAS LAS ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS QUE HABITAN Y SE REPRODUCEN EN LAS COSTAS DEL PAÍS". ADEMÁS DICHO ACUERDO PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE TORTUGARIOS (VIVEROS)	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

TIPO Y NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL (No.)	DESCRIPCIÓN (ÁMBITO DE APLICACIÓN)	SANCIONES CONTEMPLADAS
	EN DIFERENTES LUGARES DEL PAÍS CON FINES ECOLÓGICOS DE FOMENTO Y REPRODUCCIÓN DE DIVERSAS ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS	
LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, DECRETO 4-89 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	REGULA TODO LO RELACIONADO AL USO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, INCLUIDA LAS ESPECIES CITES (ART. 25). EL CONAP POSEE NORMATIVOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON TORTUGAS MARINAS	PRISIÓN DE 5 A 10 AÑOS Y SANCIONES PECUNARIAS QUE OSCILAN ENTRE LOS US\$ 1,300 – 2,600

4.3. INDICAR SI ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÓN ALGÚN INSTRUMENTO LEGAL.

NO EXISTE NINGÚN INSTRUMENTO LEGAL EN PROCESO DE APROBACIÓN.

4.4. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INVOLUCRADAS EN LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

INSTITUCIÓN/ENTIDAD	RESPONSABILIDADES
1. COMANDO NAVAL DEL PACÍFICO – CONAPAC -	CONTROL Y VIGILANCIA EN EL MAR MANEJO DE TORTUGARIO
2. COMANDO NAVAL DEL CARIBE – CONACAR -	CONTROL Y VIGILANCIA EN EL MAR
3. ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE Y LA CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE – ARCAS -	MANEJO DE TORTUGARIOS
4. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES – AGEXPRONT -	MANEJO DE TORTUGARIOS / IMPLEMENTACIÓN DET'S
5. ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BOSQUE – AAB -	MANEJO DE TORTUGARIOS
6. CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS – CECON -	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS / MANEJO DE TORTUGARIO / INVESTIGACIÓN
7. ESCUELA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA – USAC -	INVESTIGACIÓN
8. UNIDAD NACIONAL DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA – UNIPESCA -	ENTE REGULADOR DE LA PESCA EN EL PAÍS/ DET'S / CONTROL Y VIGILANCIA
9. FUNDACIÓN MARIO DARY – FUNDARY -	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS MANEJO DE TORTUGARIO
10. CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA – CEMA -	INVESTIGACIÓN RELACIONADA A PESCA Y ACUICULTURA
11. POLICÍA NACIONAL CIVIL, A TRAVÉS DEL DIVISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NATURALEZA – DIPRONA -	CONTROL Y VIGILANCIA / PATRULLAJES
12. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. – FMVZ -	INVESTIGACIÓN
13. CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS – CONAP -	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE MANEJO DE TORTUGARIOS
14. COLEGIO AUSTRIACO GUATEMALTECO – IAG -	MANEJO DE TORTUGARIOS



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

15. ASOCIACIÓN MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y MEDIO –MILENYA-	MANEJO DE TORTUGARIOS
16. MUNICIPALIDAD DE TAXISCO	MANEJO DE TORTUGARIO
17. GRUPO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS -PROTORTUGA-	INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

5. EXCEPCIONES:

PROGRAMAS DE USO EXTRACTIVO (INCLUYA EL PLAN DE MANEJO)

EN BASE AL INCISO 3(A) DEL TEXTO DE LA CONVENCION, GUATEMALA PERMITE EL CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS, QUEDANDO COMO EXCEPCION EL CONSUMO Y COMERCIO DE LOS HUEVOS DE TORTUGAS BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*) Y CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*), LO CUAL QUEDA ESTABLECIDO EN LA MORATORIA DE RESOLUCION DE SECRETARIA EJECUTIVA NO. SC 007/2007, LA CUAL PROHIBE DICHA ACTIVIDAD A PARTIR DE OCTUBRE DE 2,007 A ABRIL 2,012.

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACION DE TORTUGAS MARINAS (ENTM), ESTABLECE COMO MANEJO DE LA COLECTA DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA UNA CUOTA DE CONSERVACION DEL 20% DE NIDO RECOLECTADO POR PARLAMERO (COLECTOR DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS), LA CUAL DEBE DE SER ENTREGADA A UN TORTUGARIO PARA SU SIEMBRA Y LA POSTERIOR LIBERACION DE NEONATOS, CON ESTA DONACION, EL PARLAMERO OBTIENE UNA BOLETA DE COMERCIALIZACION, QUE LE EMITE EL TORTUGARIO, LA CUAL LE PERMITE TRANSPORTAR Y COMERCIALIZAR EL 80% DE CADA NIDO RECOLECTADO.

6. ESFUERZOS PARA LA CONSERVACION

6.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS

LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACION DE TORTUGAS MARINAS (ENTM) NACE COMO RESULTADO DE UNA NECESIDAD CRECIENTE DE ORDENAR LAS ACCIONES DE USO, MANEJO Y CONSERVACION DE TORTUGAS MARINAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y PERSONAS QUE LABORAN EN DICHA TEMATICA, ORGANIZADOS DENTRO DEL GRUPO ASESOR NACIONAL DE TORTUGAS MARINAS DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS CONAP. LA METODOLOGIA DESARROLLADA CONTEMPLÓ TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO, REALIZACION DE TALLERES PARTICIPATIVOS CON LOS ACTORES INTERESADOS DANDO COMO RESULTADO LA ESTRATEGIA VALIDADA CON SU RESPECTIVO PLAN DE ACCION.

EL PROCESO COMPLETO INCLUYÓ LA ELABORACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DIAGNOSTICO NACIONAL, ESTRATEGIA Y SU PLAN DE ACCION, Y POR ÚLTIMO NORMATIVO DE USO Y MANEJO. LOS NIVELES DE PARTICIPACION DURANTE EL PROCESO FUERON SATISFACTORIOS, YA QUE SE CONTÓ CON UNA ASISTENCIA DE 74 PERSONAS (20 MUJERES Y 54 HOMBRES) REPRESENTANDO A UN TOTAL DE 18 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, UNIVERSIDADES Y REPRESENTANTES DE COMUNIDADES RIBEREÑAS.

LA ENTM DE GUATEMALA CUENTA CON UNA MISION Y VISION CLARAMENTE ESTABLECIDAS Y APOYADA EN SIETE PRINCIPIOS, CINCO LINEAS DE POLITICA, CADA LINEA DE POLITICA CUENTA CON DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SUMAN EN TOTAL 12, Y A LA VEZ CADA ESTRATEGIA CON ACCIONES ESPECIFICAS QUE EN TOTAL SUMAN 39. ESTAS ACCIONES DEBEN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 AÑOS, PARA CADA UNA DE ESTAS ACCIONES SE HAN DEFINIDO RESPONSABLES, ACTORES RELEVANTES Y PERIODICIDAD EN EL PLAZO ESTABLECIDO. FINALMENTE PARA VIABILIZAR LA MAYORIA DE ACCIONES SE ELABORÓ UN NORMATIVO PARA EL USO, MANEJO CONSERVACION DE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

TORTUGAS MARINAS DENTRO LOS MARCOS LEGALES NACIONALES ESTABLECIDOS, Y TOMANDO EN CUENTA LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A ESTE GRUPO DE ANIMALES.

LA IMPORTANCIA RELATIVA DE CADA LÍNEA DE POLÍTICA SITUÁ A LA INVESTIGACIÓN Y MONITOREO (I&M); DIVULGACIÓN EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN (DEE); Y CAPACITACIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANEJO (CCM) CON 10 ACCIONES CADA UNA. SIGUIENDO EN EL ORDEN GESTIÓN Y COORDINACIÓN (GC) CON 5 ACCIONES Y LEGISLACIÓN (L) CON 4. EL MAYOR PORCENTAJE DE ACCIONES SE CONCENTRA EN LOS PRIMEROS TRES AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTM. A LA VEZ LA POLÍTICA DE I&M BUSCA GENERAR INFORMACIÓN BÁSICA Y FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS OTRAS DOS LÍNEAS DE POLÍTICA IMPORTANTES (DEE Y CCM) COMO EJES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD NACIONAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE ESTE RECURSO.

6.2 PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
MODIFICACIÓN DE TALONARIOS PARA LA DONACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	MAYOR CONTROL EN LAS DONACIONES Y EL COMERCIO	2,008	PERMANENTE
TALLER UNIPESCA	DIVULGACIÓN DE NUEVOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS	CONCIENTIZACIÓN DE PESCADORES EN EL USO ADECUADO DE DET'S	2008	ANUAL
REGISTRO DE TORTUGARIOS	REGULARIZAR EL MANEJO DE TORTUGARIOS Y GENERAR ESTANDAREZ DE TRABAJO OPTIMOS	ASISTENCIA A TORTUGARIOS CON MENOS RECURSOS Y MENOR EXPERIENCIA EN EL MANEJO	2008	PERMANENTE
REGISTRO DE PARLAMEROS (COLECTORES DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA)	EVITAR EL COMERCIO ILICITO	CONCIENTIZACIÓN EN LOS COLECTORES Y PARTICIPACIÓN CON LOS TORTUGARIOS REGISTRADOS	2008	PERMANENTE
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 007/2007	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LAS TORTUGAS DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE OCTUBRE AL QUINCE DE ABRIL DE CADA	DONACIÓN DE NIDOS COMPLETOS A TORTUGARIOS	2007	2012



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
	AÑO PARA EL QUINQUENIO 2007 AL 2012			
TALLER CONSORCIO ALIANZAS / UICN	CONCIENTIZACIÓN	GRUPOS DE JOVENES INVOLUCRADOS EN LA CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	2007	ANUAL
PREMIACIÓN A DONADORES DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	INCENTIVAR LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2006	PERMANENTE
INAUGURACIONES DE TEMPORADAS DE ANIDACIÓN	CREAR UN ESPACIO DE CONCIENCIACIÓN EN LAS POBLACIONES RIBEREÑAS SOBRE LA PRINCIPAL ÉPOCA DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS EN EL PACIFICO GUATEMALTECO	INAUGURACIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.	2002	PERMANENTE
INVESTIGACIÓN "SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TORTUGAS MARINAS EN LA POZA DEL NANCE, SIPACATE". DR. CARLOS EFRÁIN ALFARO ARGUETA.	DESCRIBIR LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS DE LA POZA DEL NANCE, TORTUGA NEGRA (<i>CHELONIA MYDAS AGASSIZI</i>)	115 TORTUGAS MARCADAS Y RECAPTURADAS COLIMA MÉXICO	2000	PERMANENTE
TALLER PARA EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL PARA EL COMERCIO	MECANISMO DE MANEJO DE COMPROBANTES DE COMERCIALIZACIÓN ESTABLECIDO	2000	PERMANENTE
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GATM	COORDINACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES ESPECIFICAS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES	ACCIONES COORDINADAS BAJO DIRECTRICES Y DEFINICIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS	2001	PERMANENTE
PROYECTO: ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS (ENTM) ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INICIAL	ELABORAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA TORTUGAS MARINAS	DOCUMENTO ELABORADO Y APROBADO OFICIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN NO. ALC 056/2002	2001	PERMANENTE
ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS DEL CARIBE GUATEMALTECO	DESARROLLAR ACCIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS DEL CARIBE	ESTRATEGIA REGIONAL ELABORADA	2003	PERMANENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
PROGRAMA INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN, USO SOSTENIBLE Y MONITOREO DE TORTUGAS MARINAS EN LAS COSTAS DE GUATEMALA	APOYAR LA ENTM POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL PAÍS.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA DE TORTUGAS MARINAS. ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TESIS DE GRADO. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	2003	PERMANENTE
INSPECCIÓN DEL USO ADECUADO DE DET (UNIPESCA Y BASES NAVALES)	CUMPLIR CON EL MANDATO LEGAL DE USO DE DISPOSITIVOS POR PARTE DE LA FLOTA CAMARONERA DE ARRASTRE DEL PAÍS.	REALIZACIÓN DE MÁS DE 2,000 INSPECCIONES EN TIERRA. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES EN ALTA MAR	1999	PERMANENTE
ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TIERRA (DIPRONA-CONAP)	HACER CUMPLIR LAS REGULACIONES NACIONALES EXISTENTES PARA TORTUGAS MARINAS	REALIZACIÓN DE PATRULLAJES EN PLAYA. MONTAJE DE OPERATIVOS PARA COMBATIR EL TRAFICO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	1999	PERMANENTE
MANEJO DE TORTUGARIOS EN EL PAIS.	APOYAR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS POR MEDIO DEL MANEJO E INCUBACIÓN DE HUEVOS BAJO CONDICIONES SEMICONTROLADAS PARA LA LIBERACIÓN DE NEONATOS.	FUNCIONAMIENTO DE 13 A 23 TORTUGARIOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS. PARTICIPACIÓN DE MAS DE 16 INSTITUCIONES EN DICHA ACTIVIDAD INCLUYENDO OG, ONG, INICIATIVA PRIVADA Y ORGANIZACIONES DE BASE	APROXIMADAMENTE DESDE MEDIADOS DE LOS 70'S	PERMANENTE
PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIO DE ANZUELOS (UNIPESCA-WWF-CIAT)	FOMENTAR EL USO DE ANZUELOS CIRCULARES SOBRE ANZUELOS J. DEMOSTRAR POR MEDIO DE	CAMBIO DE APROXIMADAMENTE 5,000 ANZUELOS J POR CIRCULARES.	2004	PERMANENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
	INFORMACIÓN RECOPIADA EN CAMPO SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTE CAMBIO	REALIZACIÓN DE VIAJES DE OBSERVACIÓN A BORDO PARA LA TOMA DE DATOS. TALLERES DE CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL CAPACITACIÓN DE OBSERVADORES A BORDO		
ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONITOREO DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS E INFORME NACIONAL DE ANIDACIÓN 2005-2006	ELABORAR EL INFORME ANUAL DE LA TEMPRADE DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS Y EL PROTOCOLO PARA MONITOREO DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS IN SITU Y EX SITU	INFORME FINAL CON BASES DE DATOS	NOVIEMBRE 2005	FEBRERO 2006
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MANEJO DE TORTUGAS MARINAS CON EL PROYECTO TAMAR	CONOCER EL MANEJO HECHO EN BRASIL CON EL PROYECTO TAMAR Y OBTENER INFORMACIÓN DE UN MEJOR MANEJO PARA EL PAÍS	SEIS TORTUGARIOS VISITADOS EN AMBAS COSTAS DEL PAÍS, CON EL DR. JOAO CARLOS TOMÉ DEL PROYECTO TAMAR	SEPTIEMBRE 2005	SEPTIEMBRE 2005
GUATEMALA EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	PRESENTAR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENCUENTRA LAS ACTIVIDADES NACIONALES EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS	UN DOCUMENTO PUBLICADO CONTENIENDO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS	2005	2005
PROYECTO PARLAMA	CON MEDIOS FALIBLES DEMOSTRAR LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS COSTEROS NATURALES DE LA REGIÓN	MONITOREO DE HUELLAS EN PLAYA, MANEJO DE TORTUGARIOS, INVESTIGACIÓN	2005	PERMANENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL APOYA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIFICOS POR MEDIO DE FONDOS LIMITADOS, TANTO EN TIEMPO COMO EN MONTO, ORIENTADO PARA DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

EN LA ACTUALIDAD EL APOYO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ES EL PROVENIENTE DEL CONSORCIO ALIANZAS, UICN, QUE PROVEE FONDOS PARA ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL APOYO A TORTUGARIOS POR MEDIO DE FONDOS Y DE USAID, QUE PROMUEVE EL USO DE DET'S POR MEDIO DE TALLERES ORGANIZADOS EN COORDINACIÓN DE UNIPESCA CON LOS INVOLUCRADOS EN LA FLOTA PESQUERA DE CAMARÓN.

8. DIRECTORIO NACIONAL

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	ESFUERZO DE CONSERVACION	Área Geográfica /Temática de Influencia	TELEFONO
AAB	Ligia de León	Administración de Tortugarios	San Marcos	7775-1537 5132-6862
ABIMA	Lucia Gutiérrez	Apoyo a la conservación	Campañas de conservación	5706-5851
AGEXPRONT	Fernando Rosales	Administración de Tortugarios	Santa Rosa	2422-3441 2422-3442
ARCAS	Colum Muccio	Administración Tortugarios	Santa Rosa	2478-4096 5704-2563
CECON	Francisco Castañeda	Administración de RNUMM	Santa Rosa	2331-0904 5526-0424
CEMA	Pedro Julio García	Dirección Centro Universitario	Recursos Hidrobiológicos	2476-2206
IAG		Administración de tortugario	Santa Rosa	2323-9191
CONAP	Jorge Ruiz	Dirección Vida Silvestre	Vida Silvestre	2422-6700
CONAP	Jose Martínez	Jefatura Recursos Hidrobiológicos	Recursos Hidrobiológicos	2422-6700 5301-1292
CONAP Sur Oriente	Julio César Castro	Dirección Regional	Jutiapa y Santa Rosa	7844-0403
CONAP Costa Sur	Leonel Rodríguez	Dirección Regional	Retalhuleu, Suchitepequez, Escuintla	7771-3181
CONAP Nor Oriente	Iván Cabrera	Dirección Regional	Izabal	7948-0565



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	ESFUERZO DE CONSERVACION	Área Geográfica /Temática de Influencia	TELEFONO
CONAPAC	Luís Alberto Blanco	Asuntos Civiles Manejo de Tortugario	Comando Naval del Pacífico	7888-1056
DIPRONA	Werner Leal	Dirección División de Protección de la Naturaleza	Territorio Nacional	2254-1849
Escuela Biología	Rosalito Barrios	Investigación	Vida Silvestre	2476-9856
Facultad de Veterinaria	Carlos Alfaro.	Investigación	Tortugas Marinas Pacífico	5308-9646
FUNDARY	Estuardo Herrera	Administración de RVSPM	Punta de Manabique	2232-3230 7948-0435
MILENYA	Ana Bella Barrios	Manejo de Tortugario	Conacaste y La Barrona	5318-0064 2289-4219
Montecarlo Verde	Carlos Fernández	Apoyo a la conservación	Apoyo a Parlameros	5610-1833
Municipalidad de Taxisco	Eduardo Montepeque	Manejo de Tortugario	Taxisco, Santa Rosa	5172-2734
UNIPESCA	Fraterno Díaz	Dirección Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura	Territorio Nacional	6640-9320

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

CONAP. 2004. III Y IV INFORMES NACIONALES DE TEMPORADAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS: 2001-2002/2002-2003. GUATEMALA: CONAP-FONACON.60 P.

CHACÓN, D. 2001. MANUAL PARA MEJORES PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN CENTROAMÉRICA. COSTA RICA: COSTA RICA, S.E. 139 P.

SÁNCHEZ CASTAÑEDA R., JOLON MORALES M. R., GIRÓN ARANA L., MECHEL BAY C. 2005. ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONITOREO Y DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS Y DEL INFORME ANUAL DE LA TEMPORADA DE ANIDACIÓN 2005-2006. INFORME FINAL CONSULTORIA. GUATEMALA: CONAP/PAÍSES BAJOS-PROBIOMA. 123 P.+ ANEXOS

BASES DE DATOS DE CONAP



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10. ANEXOS

10.1 SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004 R1 RESOLUCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS “BAULA” (*DERMOCHELYS CORIACEA*)

SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006 R-1 CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*)

DURANTE LAS ULTIMAS TEMPORADAS DE ANIDACIÓN SE HA PODIDO OBSERVAR UNA DISMINUCIÓN EN EL ARRIBO DE TORTUGA BAULE A GUATEMALA Y ES POR ESTO QUE A PARTIR DE LA TEMPORADA 2006-2007, SE INSTAURÓ EN GUATEMALA UNA MORATORIA (VEDA) PARA PROHIBIR EL CONSUMO Y COMERCIO DE HUEVOS DE TORTUGA BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*), YA QUE EN GUATEMALA SE ACOSTUMBRA A CONSUMIR LOS HUEVOS DE LAS DISTINTAS ESPECIES DE TORTUGA MARINA.

ESTA MORATORIA SE VUELVE A INSTAURAR EN LA SIGUIENTE TEMPORADA, AMPLIÁNDOSE SU DURACIÓN PARA EL QUINQUENIO 2007 – 2012, E INCLUYÉNDOSE A LA TORTUGA CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*), ADEMÁS SE NOTIFICA A LOS ENCARGADOS DE TORTUGARIOS Y SE DISTRIBUYEN POSTERS EN DONDE SE DA A CONOCER LA PROHIBICIÓN PARA COMERCIALIZAR CON HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES, EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA MORATORIA IMPLICA MULTA DE \$1,300.00 A \$2,600.00 Ó 5 A 10 AÑOS DE PRISIÓN.

PARA INCENTIVAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES, SE PROPONE A LOS PARLAMEROS EL OTORGARLES ALIMENTOS POR CADA NIDO DE BAULE Y CAREY QUE SE TRASLADA A TORTUGARIOS, LO CUAL MOTIVA A ENTREGAR LOS NIDOS COMPLETOS QUE SON ENCONTRADOS.

PARA PODER MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MORATORIA LOS GUARDA RECURSOS DE CONAP, MONITOREAN CON PARLAMEROS LA PRESENCIA DE BAULE Y CAREY, CON LO CUAL SE LOGRA ESTABLECER QUE LA MORATORIA SE CUMPLE Y LOS HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES SON TRASLADADOS A LOS TORTUGARIOS.

DURANTE ESTA TEMPORADA SE TIENE EL REPORTE POR PARTE DE GUARDA RECURSOS Y ENCARGADOS DE TORTUGARIOS DE UN TOTAL DE 8 TORTUGAS BAULE QUE ARRIBARON A LAS COSTAS, 6 DE LAS CUALES OVIPOSITARON Y DOS NO. DE ESTAS 6 TORTUGAS 3 FUERON EN LA PLAYA DE LA BARRONA Y 3 EN LA PLAYA LAS LISAS Y LOS 6 NIDOS FUERON RECOLECTADOS Y ENTREGADOS EL 100% A LOS TORTUGARIOS DE ESTAS PLAYAS. DE ESTOS NIDOS A LA FECHA LOS TRES NIDOS DE LA BARRONA HAN ECLOSIONADO, DANDO COMO RESULTADO 56 NEONATOS DE BAULE LIBERADOS DE 173 HUEVOS SEMBRADOS, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE ECLOSIÓN LOS TRES NIDOS DE LAS LISAS.

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 007/2007, QUE INSTAURA LA MORATORIA PARA EL CONSUMO Y COMERCIO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*) Y CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala



CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

REFERENCIA _____

POR TANTO

Con base en las consideraciones y artículos citados, y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 5, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 62, 69, 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89; y los artículos 1,2,3 y 7 de la Ley General de Caza, Decreto número 36-04, ambos del Congreso de la República.

RESUELVE:

- I.- Prohibir la colecta o aprovechamiento de huevos de la tortuga baule (*Dermodochelys coriacea*) y de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*); por cualquier persona, exceptuando CONAP, por periodos de seis meses; comprendidos del 15 de octubre al 15 de abril de cada año para el quinquenio 2007 al 2012.
- II. Se ordena la publicación de dicha prohibición en el Diario Oficial, además de publicarla por los medios necesarios para ser conocida por los grupos de personas involucradas.
- III. La presente resolución entrará en vigencia a partir del día 15 de octubre de dos mil siete.
- IV. Se instruye a la Dirección Técnica General, al Departamento de Vida Silvestre y a las Direcciones Regionales competentes del CONAP, realizar las gestiones necesarias de coordinación interinstitucional, para el cumplimiento de la presente resolución.
- V. Notifíquese.



M. Sc. Sr. Sergio Enrique Vitez Rizzo
SECRETARIO EJECUTIVO
CONAP



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10.2 SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006 R-2 REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS DE LAS PESQUERÍAS EN LAS TORTUGAS MARINAS.

LA UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA -UNIPESCA- REALIZA REGISTROS E INSPECCIONES DE LAS EMBARCACIONES DE PESCA DE ARRASTRE, PARA VERIFICAR EL USO Y EL BUEN ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS -DET'S- CON LO CUAL SE EVITA QUE LA FLOTA PESQUERA OPERE SIN EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS.

DURANTE EL AÑO 2008 SE LLEVO A CABO UN TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE DET PROPUESTO POR NOAA, EN EL CUAL PARTICIPARON CAPITANES, MARINEROS Y DUEÑOS DE LA FLOTA PESQUERA DE CAMARÓN MARINO, ASÍ COMO INSPECTORES DE UNIPESCA, DIPRONA, PERSONAL DE GUARDA COSTAS, CONAP Y SOCIEDAD CIVIL.

PARA EL CONTROL DE ESTA ACTIVIDAD SE EMPLEAN LAS SIGUIENTES BOLETAS DE REGISTRO DE DATOS, LA CUAL ES UN REQUISITO PARA PODER OBTENER LA BOLETA QUE AUTORIZA EL ZARPE A LAS EMBARCACIONES:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
 - MAGA -
UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA
 - UNIPESCA -
BOLETA PARA REPORTE DEL ESTADO DE LOS DET'S

Formulario ARH-UNIPESCA-02 N° 4165

FECHA DE INSPECCION: _____	EMBARCACION: _____
AREA DE INSPECCION: _____	NOMBRE DE CAPITAN: _____
INSPECCION A CARGO DE: _____	EMPRESA: _____

Inspección del DET's en: ZARPE () ATRAQUE () ALTA MAR ()

1.- Tipo de DET:

1.1 Babor: _____

1.2 Estribor: _____

2.- Barras

2.1 Estado de las Barras

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Apertura (°)			
Dobladas			
Cortadas			

3.- Abertura de Exclusión:

3.1 Localización de la Abertura

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Superior			
Inferior			

3.2 Flotadores

Número de Flotadores			
Diámetro de Flotadores			
Ubicación de Flotadores			

4.- Abertura de Escape:

4.1 Características de la Abertura de Escape

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Longitud (°)			
Altura (°)			
Longitud de la Solapa (°)			

4.2 Estado de la Abertura de Escape

Funcionando Normalmente			
Cosida Parcialmente			
Cosida Totalmente			

5.- DET'S

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Angulo			
DET'S de Repuesto			
Desgaste en el DET*			

* Contestar: 1=No Existe Desgaste; 2=Existe Desgaste parcial; 3=Esta completamente Desgastado

OBSERVACIONES: _____

A la Empresa Pesquera _____ se le ha comprobado el BUEN ESTADO de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas, por lo que se le extiende el formulario ARH-UNIPESCA-01 No. _____ Para el trámite de zarpe respectivo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Segunda Conferencia de las Partes Guatemala



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- MAGA -
UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA
- UNIPESCA -

Formulario ARH-UNIPESCA-01: N° 6501

BOLETA DE CERTIFICACIÓN DE ARTES DE PESCA PARA LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES DE PESCA

El Infrascrito Inspector de Pesca UNIPESCA-MAGA _____ CERTIFICA que siendo las ____ horas del día ____ de _____ del 2.00 ____ En _____ se inspeccionó la embarcación: _____ con número de matrícula: _____ Propiedad de la Empresa Pesquera _____ la cual opera bajo el amparo del Contrato Administrativo No. _____ Comprobándose que está autorizada para la pesca de:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Pesca en General | <input type="checkbox"/> Langostino de Profundidad |
| <input type="checkbox"/> Pesca de Escama | <input type="checkbox"/> Escama, Molusco y Langostas |
| <input type="checkbox"/> Camarón | <input type="checkbox"/> Langostino Chileno |
| <input type="checkbox"/> Escama y Langostino Chileno | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |

Y que para sus operaciones de pesca se utilizará:

Para la captura de camarones	<input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo, una red por banda.
Costerós (*)	<input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo por popa.
Para la captura de camarones	<input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo, una red por banda.
de profundidad	<input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo por popa.
	<input type="checkbox"/> Líneas con Anzuelo (Palangre).
	<input type="checkbox"/> Cordeles con Anzuelo.
	<input type="checkbox"/> Líneas con Poteras
	<input type="checkbox"/> Otros: _____

Comprobándose que estas cumplen con las medidas establecidas por la legislación pesquera vigente. (*) Estas SI tienen instalados en las redes los **Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas** a que se refiere el Acuerdo Ministerial 39-96, de fecha 26 de Marzo de 1996, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los cuales fueron supervisadas con el formulario **ARH-UNIPESCA-02 No.** _____ y estos se encuentran en buen estado; por lo que dicha Empresa puede proceder a la gestión del zarpe respectivo en la Capitanía del Puerto. Esta certificación tiene validez dentro de las 72 horas siguientes a la de su expedición por el suscrito Inspector.

Nombre, Firma y Sello, Inspector.

Original Blanca:	Capitanía del Puerto.
Copia Verde:	Empresa Pesquera.
Copia Amarilla:	UNIPESCA.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10.3 INFORMACIÓN DETALLADA DE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EXISTENTE PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS.

10.3.1 ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

10.3.1.1 ACCIONES EN TIERRA

LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TIERRA LLAMADOS PATRULLAJES, SON LLEVADAS A CABO POR LA ACTUALMENTE CONOCIDA COMO DIVISIÓN DE DE LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA (DIPRONA) DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) Y EN OCASIONES EN COORDINACIÓN CON GUARDA RECURSOS DE CONAP, PARA LO CUAL SE REALIZARON DIFERENTES TIPOS DE OPERATIVOS DURANTE LA TEMPORADA 2007-2008. LOS OPERATIVOS CONSISTIERON EN: (A) PATRULLAJES: LOS CUALES FUERON A PIE, CON MOTOCICLETA O VEHÍCULO, Y (B) PUESTOS DE CONTROL Y REGISTRO. LOS PATRULLAJES SE LLEVARON A CABO EN TODA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, TANTO EN LA COSTA DEL CARIBE COMO EN TODA LA COSTA DEL PACÍFICO.

10.3.1.2 ACCIONES EN PUERTO Y ALTA MAR

LAS ACCIONES DE CONTROL DEL USO DE DET'S, SON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD Y MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA -UNIPESCA-, LA CUAL LLEVA A CABO DOS TIPOS DE INSPECCIÓN, LOS CUALES CONSISTEN EN: (A) INSPECCIÓN EN PUERTO, LA CUAL ES UNA ACTIVIDAD RUTINARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE ZARPE DE TODA EMBARCACIÓN PESQUERA, LA CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EN EL USO DE LOS DET'S, (B) INSPECCIÓN EN ALTA MAR, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CONJUNTO ENTRE LA UNIPESCA Y EL COMANDO NAVAL DEL PACIFICO CONAPAC, LAS QUE SE PROGRAMAN EN BASE A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS, REALIZANDOSE 2 EN LA ANTERIOR TEMPORADA EN DONDE SE SANCIONÓ A UNA EMBARCACIÓN CON MULTA POR \$ 535.00 POR OPERAR CON DET'S QUE NO CONTABAN CON UNA BARRA Y ESTAR EN MAL ESTADO Y POR NO CONTAR CON DET'S DE REPUESTO.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10.4 GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

AAB	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BOSQUE
AGEXPRONT	ASOCIACIÓN GREMIAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES
ARCAS	ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE Y LA CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE
CBM	CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO/
CECON	CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS
CEMA	CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA
CONACAR	COMANDO NAVAL DEL CARIBE
CONAP	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAPAC	COMANDO NAVAL DEL PACÍFICO
DIPRONA	DIVISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA
EPQ	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
FOGUAMA	FONDO GUATEMALTECO PARA EL MEDIO AMBIENTE
FONACON	FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
FUNDAECO	FUNDACIÓN PARA EL ECODesarrollo Y LA CONSERVACIÓN
FUNDARY	FUNDACIÓN MARIO DARY
IAG	INSTITUTO AUSTRIACO GUATEMALTECO
ICADS	INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOCIAL
MAGA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTOS
MARN	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MILENYA	ASOCIACIÓN MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y MEDIO
SAM	SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO
UNIPESCA	UNIDAD DE MANEJO DE PESCA Y ACUICULTURA



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10.5 INFORMACIÓN DE TEMPORADA 2007-2008

DURANTE LA ÚLTIMA TEMPORADA DE ANIDACIÓN, ESTUVIERON EN FUNCIONAMIENTO 23 TORTUGARIOS, 22 EN LA COSTA DEL PACÍFICO Y 1 EN EL ATLÁNTICO, SIENDO ESTA ÚLTIMA TEMPORADA LA DE MAYOR ÉXITO EN LA LIBERACIÓN DE NEONATOS, CON UN TOTAL DE 109,756 HUEVOS SEMBRADOS, 98,521 NEONATOS LIBERADOS Y UN PROMEDIO DE ÉXITO DE ECLOSIÓN DEL 89.76%, SIENDO ESTA MUY SIMILAR A LA MEDIA DE LAS ÚLTIMAS 8 TEMPORADAS (86.9%).

EN LA ACTUALIDAD UNA GRAN CANTIDAD DE HUEVOS SON COMPRADOS POR LOS TORTUGARIOS QUE CUENTAN CON APOYO ECONÓMICO DE DIVERSAS INSTITUCIONES, PERMITIENDO ESTO UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE HUEVOS QUE SE SIEMBRAN EN LOS TORTUGARIOS Y POR CONSIGUIENTE UNA MAYOR LIBERACIÓN DE NEONATOS.

No	Tortugario	Institución	HS	NS	NL	NM	HE	HI	TM	HO	% EL
1	Ocos	AAB/CONAP	302	17	226	0	226	76	0	11	74.83%
2	Tilapa	AAB/CONAP	664	44	595	6	601	63	0	66	89.61%
3	El Chico	CONAP	94	14	90	1	91	3	0	0	95.74%
4	Vida	Particular	192	16	182	3	185	7	0	0	94.79%
5	Churirín	CONAP	832	74	783	0	783	49	0	0	94.11%
6	Tahuesco	Particular	308	31	267	6	273	35	0	0	86.69%
7	La Laguna	CONAP	674	49	584	0	584	90	0	0	86.65%
8	Sipacate	CONAP	2,770	230	2,517	11	2,528	242	0	0	90.87%
9	El Paredón	CONAP	1,847	116	1,354	83	1,437	410	0	0	73.31%
10	El Naranja	CONAP	1,922	127	1,739	3	1,742	180	0	0	90.48%
11	CONAPAC	CONAPAC	3,211	37	2,365	0	2,365	846	0	0	73.65%
12	El Conacaste	MILENYA/CONAP	1,512	32	1,419	35	1,454	58	0	53	93.85%
13	El Garitón	Inst. Austriaco	5,368	38	5,155	29	5,184	184	6	9	96.03%
14	Candelaria	Muni Taxisco	653	0	600	8	608	45	0	0	91.88%
15	EL Banco	Muni Taxisco	9,035	8	8,274	140	8,414	621	2	6	91.58%
16	Monte Rico	CECON/CONAP	20,379	145	19,111	434	19,545	834	6	0	93.78%
17	Hawaii	ARCAS/CONAP	32,341	682	27,912	1,095	29,007	3,334	16	409	86.31%
18	El Rosario	ARCAS/CONAP	3,869	0	3,411	156	3,567	302	0	0	88.16%
19	El Chapetón	AGEXPORT	8,448	0	8,189	38	8,227	221	0	0	96.93%
20	Las Lisas	AGEXPORT	5,638	25	5,227	69	5,296	438	5	0	92.71%
21	El Jiote	Particular	2,360	4	2,330	10	2,340	20	0	0	98.73%
22	La Barrona	MILENYA/CONAP	6,442	119	5,346	82	5,428	1,014	4	159	82.99%
23	Vivero Guatemala	FUNDARY/CONAP	895	7	845	19	864	31	0	0	94.41%

			109,756	1,815	98,521	2,228	100,749	9,103	39	713	89.76%
--	--	--	---------	-------	--------	-------	---------	-------	----	-----	--------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Segunda Conferencia de las Partes Guatemala

10.5.1 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN TEMPORADA 2006-2007

<i>ESPECIE</i>	<i>HS</i>	<i>NL</i>	<i>EL</i>
LO	108,688	97,620	89.82%
Dc	173	56	32.37%
Ei	535	500	93.46%
Cc	360	345	95.83%
CM	0	0	0.00%
TOTAL	109,756	98,5210	89.76%

10.5.2 TABLA DE CÓDIGOS DE INFORMACIÓN DE TEMPORADA Y RESUMEN

Códigos

HS	HUEVOS SEMBRADOS
NS	NIDOS SEMBRADOS
NL	NEONATOS LIBERADOS
NM	NEONATOS MUERTOS
HE	HUEVOS ECLOSIONADOS
HI	HUEVOS INFERTILES
TM	TORTUGAS ADULTAS MUERTAS
HO	HUELLAS OBSERVADAS
EL	ÉXITO DE LIBERACIÓN

NOTA: EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE COSTA NO CUBIERTA POR TORTUGARIOS LO CUAL GENERA COMERCIO ILÍCITO DE HUEVOS Y AÚN EXISTE FALTA DE COOPERACIÓN DE COLECTORES DE HUEVOS, ENTRE OTROS.